

OBSERVATORIO DEL MEDICAMENTO

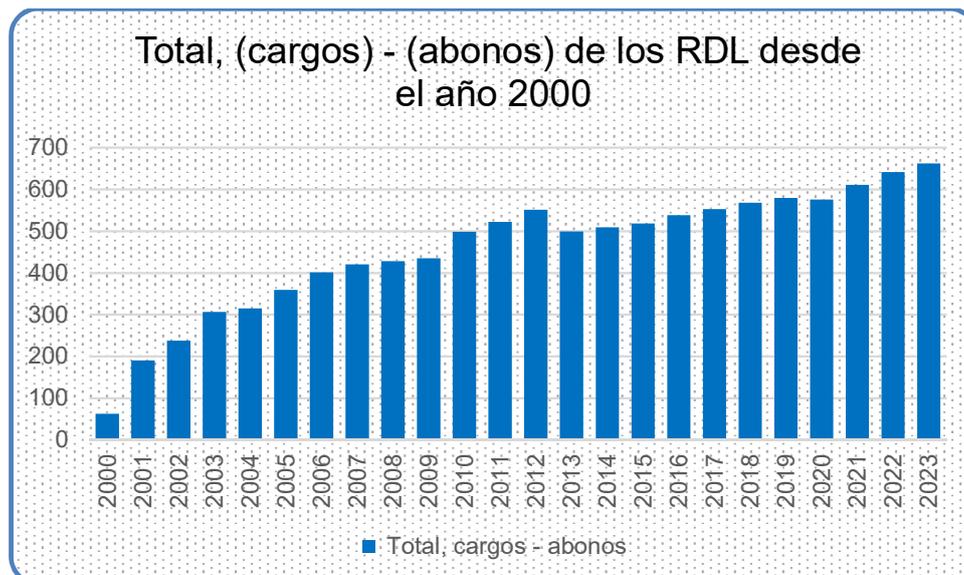
Con la colaboración de:



“Cofares como patrocinador no se hace responsable de la línea editorial del Observatorio del Medicamento”

~ marzo 2024 ~

Desde el año 2000 las farmacias han aportado unos 11.000 millones de euros de su margen, por efecto de los RD- leyes. Los abonos son la parte que le corresponde a Farmaindustria, y una cantidad casi testimonial que las Comunidades invierten el subvencionar a las farmacias VEC.



Carta del Editor: 240 Observatorios

Con este Observatorio celebramos nuestro 20 aniversario; 240 meses desde el mes de marzo de 2004, en que Isabel Vallejo y Juan Vacas aprobaron encargarme la realización de un observatorio sobre la evolución del gasto farmacéutico, una iniciativa que continuaron Fernando Redondo, José Luis Rodríguez Dacal y ahora Luis de Palacio, que han sido los presidentes de FEF E, desde entonces. Además, desde el primer momento pensamos que era importante que las Federaciones autonómicas tuvieran sus propios observatorios; algunas al cabo de un tiempo no continuaron, por distintas razones: escasez de medios económicos o consideración de que el contenido no les compensaba el gasto, teniendo el nacional. Sin embargo, las que continúan han encontrado nuevos alicientes con datos específicos, noticias referidas a su región o campañas relacionadas con su propia actividad, e incluso iniciativas diseñadas exclusivamente para ellos como *webinarios* y conferencias.

Tengo que decir que el Observatorio ha experimentado una mejora constante: los primeros casi se limitaban a seguir el gasto farmacéutico público añadiendo algún estudio que imponían las circunstancias de cada momento. Luego vinieron momentos en que el Observatorio tuvo que hacerse eco de los cambios que imponía la Ley de garantías del año 2006; estudios para defender nuestro modelo de farmacia en Europa; estudios del impacto de los Reales Decretos Leyes desde el año 2008, y desde luego la victoria en el mantenimiento de nuestro modelo, tras las sentencias del Tribunal de Luxemburgo. A partir de la crisis económica del año 2011, el Observatorio seguía los presupuestos de las Comunidades Autónomas para vigilar los impagos y proponer sistemas alternativos del cobro de las recetas.

A partir del año 2016, el Observatorio adquiere una nueva estructura haciendo seguimiento del consumo público, pero también del privado y aportando estudios específicos sobre distintas cuestiones: consumo hospitalario; medicamentos publicitarios y parafarmacia; desabastecimientos y siempre valorando el impacto de las Órdenes de Precios de Referencia.

En 2020, con motivo de la pandemia, el observatorio se convierte en sí mismo en elemento de comunicación de FEF E, a través de la ‘Carta del Editor’; incorpora una imagen de portada y mantiene una estructura en la que se informa del consumo público y privado, nacional y por Comunidades, se abordan temas candentes cada mes y se complementa con una nota de prensa y amplia difusión por el gabinete de comunicación de FEF E, siendo objeto de cientos de impactos en la prensa general y especializada.

Ahora el Ministerio de Sanidad ha aprobado por Orden Ministerial dotarse de un Observatorio sobre el fraude y la corrupción en el sistema sanitario, lo esperamos ansiosos, aunque se han dado un tiempo para su puesta en marcha. Solo deseamos que tenga tanta vida y regularidad como el nuestro, aunque apuesto que no sobrevive a un cambio de ministro.

Introducción

Los datos de consumo de medicamentos correspondientes al mes de marzo, facilitados por el Ministerio de Sanidad, y publicados el día 25 de marzo de 2024, indican que, por primera vez, desde hace meses desciende el crecimiento en número de recetas y gasto, aunque aumenta el gasto medio de las recetas. Los incrementos porcentuales que se producen, surgen de la comparación con el mes de marzo de 2023, que fue de crecimiento normal, sin influencia de la pandemia, ni demasiada influencia de gripe estacional. Sin embargo, los datos del acumulado y el interanual son mucho más realistas, ya que se pasa de **12.453** millones de euros en el año 2023 a **12.832** millones el año 2024. Así, el aumento interanual es de **397,4** de euros, una cantidad muy inferior al mes anterior quizá porque en este mes cayó la Semana Santa.

Datos mensuales del gasto en marzo

En cuanto a los datos mensuales del gasto en marzo, el número de recetas alcanza una cifra de 93,5 millones de recetas. Esto, representa un descenso del **-6,84 %** con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 100,4 millones de recetas. El gasto disminuye un **-4,72%** y el gasto medio por receta aumenta un **2,28%**. Es importante destacar que los descensos de este mes se comparan con un mes normalizado del año anterior, aunque en este año cayó en el mes de marzo la Semana Santa

Destacado en este Observatorio

Análisis de la memoria del Consejo Económico y Social sobre la Sanidad.

La publicación del informe sobre la Sanidad del Consejo Económico y Social (CES) a principios del año 2024 nos permite hacer un análisis sobre el mismo que se basa en datos oficiales sobre el gasto farmacéutico público. Aunque el informe presenta una gran calidad, presenta algunas carencias importantes, que ponemos de manifiesto en este Observatorio, como las referidas al porcentaje que supone la aportación de los beneficiarios sobre la facturación total de recetas, o las aportaciones que viene realizando el sector forzosamente desde el año 2000, por efecto de los Reales Decretos Leyes publicados desde entonces. Creemos que estos datos deben ser conocidos y publicados por lo que transmitiremos, a través de los representantes de la patronal, que se incluyan en futuras ediciones de la memoria.

Acumulado de los meses de enero y marzo.

Comparación de los tres primeros meses de los años 2023 y 2024			
Indicador	2023	2024	% incremento
Número de recetas	283.251.270	287.421.183	1,47
Gasto	3.160.308.108	3.267.417.324	3,39
Gasto medio por receta	11,16	11,37	1,89

Evolución y tendencias en el mercado financiado

La evolución del gasto presenta descensos en todas las Comunidades Autónomas en el mes de marzo, y la tendencia para los próximos meses es positiva para los tres indicadores. Como consideración general ponemos de manifiesto que el mes con que se compara del año 2023 fue de crecimiento normal, aunque este año, a diferencia del anterior, ha caído la Semana Santa en marzo. Esta es una de las causas descenso respecto al año 2023

Gasto por Comunidades

El gasto disminuye en todas las Comunidades, Los descensos más importantes son los de Andalucía – 6,49%; Murcia – 6,15%; y Castilla y León - 5,80%, territorios donde la celebración de la Semana Santa influye más en la paralización de actividades.

Tendencia Logarítmica dos periodos

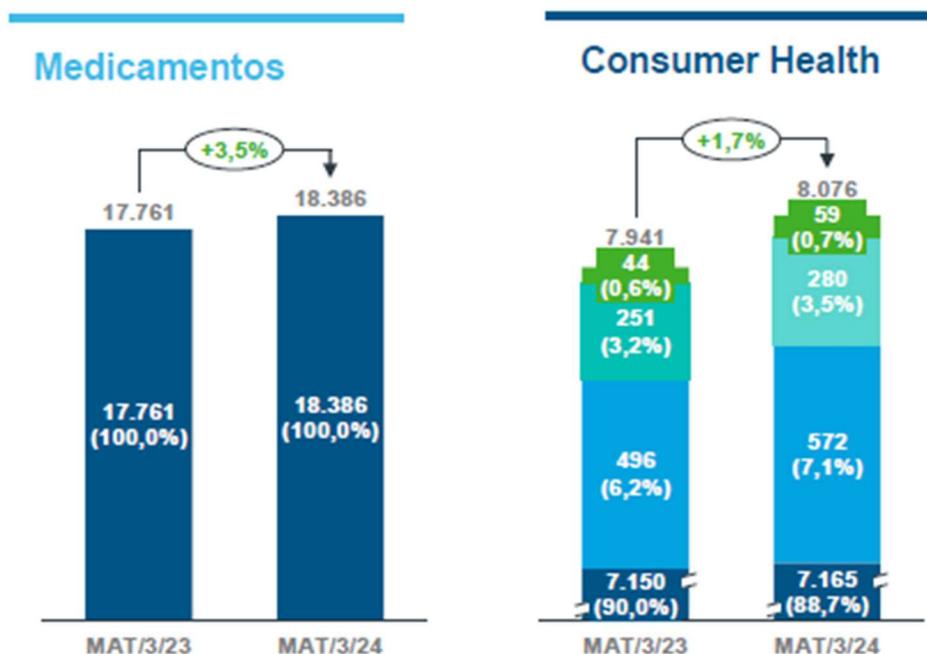


El mercado de productos financiados en Oficina de Farmacia, disminuye este mes, en comparación con el mismo mes del año anterior. La tendencia para los próximos dos meses es que continúe el crecimiento del mercado, aunque más limitado.

Evolución y tendencias del mercado total en Oficinas de Farmacia. Análisis de los datos mensuales.

Mercado total de medicamentos

Los datos y gráficos que exponemos a continuación han sido proporcionados por la consultora IQVIA en su informe de *retail* correspondiente al mes de marzo de 2024.



En este informe cuyos datos se expresan a PVL podemos observar que el mercado total de medicamentos ha crecido en los últimos 12 meses un 3,5% en valores, mientras el mercado de Consumer Health se desacelera con un crecimiento de solo el 1,7%. En unidades el crecimiento de mercado ha sido de -2,0%

El mercado

Estos crecimientos son inferiores a lo que se produjeron en el año 2023 respecto a 2022 que

(Nota: MAT = Tendencia Anual Móvil)

Análisis de la memoria del Consejo Económico y Social sobre la Sanidad.

El Consejo Económico y Social es un ente de derecho público recogido en el artículo 131, apartado 2, de la Constitución, de carácter consultivo del Gobierno en materia socioeconómica y laboral. Está formado por representantes de los sindicatos, patronales y miembros de la Administración del Estado. Cada dos años elabora una memoria sobre el sector sanitario que cuenta con interesantes datos que conviene analizar, algo que nos proponemos llevar a cabo en este Observatorio.

El informe del CES sobre la sanidad incluye un apartado específico sobre la prestación farmacéutica, incluyendo datos poco conocidos sobre la aportación de los beneficiarios; el contenido de la oferta de medicamentos, incluyendo el problema de suministro; los incentivos a la innovación; consumo de medicamentos en recetas y envases, incluyendo comparaciones por Comunidades Autónomas y comparaciones con otros países de la Unión Europea; consumo de productos sanitarios; gasto total en hospitales y a través de recetas; evolución respecto al PIB; uso racional y genéricos; y, finalmente, consideraciones sobre las oficinas de farmacia.

Nos proponemos en este Observatorio analizar cada uno de estos apartados, en los que hemos detectado dos carencias importantes: **no haber cuantificado económicamente cuanto supone la aportación de los beneficiarios y “olvidar” la importante aportación forzada que realizan las oficinas de farmacia y la industria farmacéutica.**

La cuantificación que llevamos a cabo de estos aspectos será transmitida a los representantes de la patronal en el Consejo Económico y Social para que se aborden en futuras memorias, manteniendo por nuestra parte actualizada esta información de forma permanente en el Observatorio.

Aportación de los usuarios de la prestación farmacéutica

Es interesante la información que proporciona sobre la situación actual de la aportación.

Categoría	Activos	Pensionistas	
Exención de aportación	0%	0%	
Rentas < 18.000€	40%	10%	Límite máximo 8,23€/mes
Rentas = >18.000 y <100.000€	50%	10%	Límite máximo 18,53€/mes
Rentas = > 100.000€	60%	60%	Límite máximo 61,75€/mes
Medicamentos ATC de aportación reducida	10%	Límite máximo 4,24€/mes	
Mutualistas	30%		

Esta situación es la actual, no la del Real Decreto-Ley 16/2012 que imponía mayores cargas a los pensionistas, aunque corrigió la exención de aportación a los parados. Quizá el cuadro más interesante es el que damos a continuación en el que se cuantifica la población afectada. Personas aseguradas y beneficiarias según tipo de aportación.

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	%	Inc.%22/18
Personas exentas de aportación	2.299.517	2.078.119	1.980.559	2.245.596	7.503.192	16,2	226,3
Pensionistas rentas <18.000	7.742.254	7.820.476	7.552.360	7.341.333	3.807.188	8,2	-50,8
Pensionistas rentas >18.000 <100.000€	2.731.780	2.718.673	3.007.198	3.160.126	3.108.977	6,7	13,8
Activos rentas <18.000	21.773.618	22.420.327	21.497.177	20.721.174	19.694.582	42,6	-9,5
Activos rentas >18.000< 100.000€	9.570.822	9.109.237	10.098.128	10.611.286	10.190.170	22,0	6,5
Activos rentas > 100.000€	305.753	307.975	355.381	380.755	371.225	0,8	21,4
Pensionistas rentas>100.000€	52.177	55.573	64.726	65.411	65.095	0,1	24,8
Mutualistas	376.091	395.243	1464286*	1.460.101	1.475.014	3,2	292,2

El informe indica que se produce un cierto impacto en la reducción de la adherencia a algunos tratamientos por efecto del copago, algo que ponemos en duda, al menos desde el punto de vista económico (no hay más que ver los límites mensuales), y en cambio lo atribuimos a efectos secundarios perceptibles por los pacientes, que les hacen rechazar algunos medicamentos.

En cualquier caso, al informe le falta, una cifra fundamental: saber qué porcentaje supone la aportación sobre la facturación total de la prestación de farmacéutica a través de recetas, algo que hemos seguido permanentemente en este Observatorio desde los años 70 del pasado siglo, y que en términos generales, comienza en un 28%, desciende aceleradamente hasta un 6,5% hasta el año 2015 y termina en la actualidad, tras el Real Decreto 16/2012 y sus modificaciones, en un 9,5% que es la cifra actual.

Amplia oferta, motivo de satisfacción.

Indica el informe del CES que a finales de 2020 se encontraban incluidas en la financiación pública 21.954 presentaciones, de las cuales 19.403 en envase normal y el resto en envase clínico de las que 15.950 son dispensables en recetas, de las que el 45,3% son para tratamientos crónicos.

Sería importante que se indicara también cuantos medicamentos no se incluyen en la financiación y de ellos, cuantos son publicitarios, ya que hay un grupo de medicamentos que

son de prescripción médica, no financiados y de los que no se permite hacer publicidad - medicamentos Exo -. (Unos 1.000, según nuestros datos).

Desabastecimientos

El informe del CES se hace eco de los problemas de suministro, como un problema global, apoyando la creación de reservas estratégicas. Según la AEMPS las prestaciones con problemas de suministro suponían el 4,6% de las 32.893 presentaciones autorizadas, con un incremento del 26,3% sobre el año anterior (2021).

Evolución del consumo de medicamentos

La evolución del consumo de medicamentos por habitante y año, muestra una cierta recuperación, tras los años de la última crisis, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 43. CONSUMO DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN LA PRESTACIÓN, 2010-2020
(Número de recetas y envases por habitante y año. CCAA, INGESA y mutualidades)

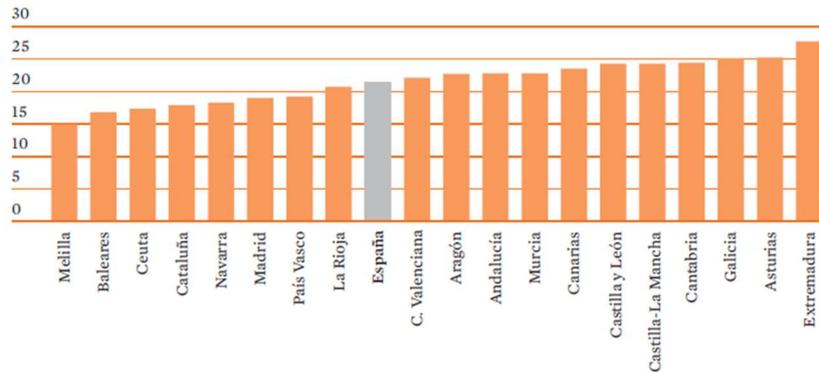


Fuente: Informe prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2022.

Hay que destacar también que el consumo de medicamentos bajo prescripción arroja diferencias de hasta 10 recetas por habitante en los distintos servicios de salud autonómicos. Sin embargo, la explicación que da la memoria del CES¹ es mucho más sencilla, ya que no se ha tenido en cuenta el peso de la asistencia sanitaria privada en algunas regiones como Madrid, Cataluña y Baleares, que vienen mostrando desde hace años un consumo público de recetas mucho menor por la extensión de la medicina privada.

¹ Por otro lado, el consumo de medicamentos bajo prescripción arroja diferencias de hasta, diez recetas por habitante en los distintos servicios de salud autonómicos (gráfico 44), lo que puede responder tanto a las peculiaridades sociodemográficas, en especial a la estructura etaria de la población, como a la distinta prevalencia de patologías en cada región, así como a otras circunstancias económicas y sociales que determinan los hábitos de consumo, sin olvidar el impacto que pueda tener la orientación de la política de uso racional del medicamento en cada caso.

GRÁFICO 44. NÚMERO DE ENVASES POR HABITANTE Y AÑO, POR CCAA, 2020
(Número de recetas y envases por habitante y año. CCAA, INGESA y mutualidades)



Fuente: MS, Informe prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2022.

Algunas comparaciones con otros países de la UE

Aunque los gráficos que se muestran a continuación son interesantes, pueden serlo mucho más algunos otros grupos terapéuticos, por ejemplo, antibióticos, analgésicos opiáceos, o ansiolíticos, sobre los que existe controversia sobre su utilización en España.

GRÁFICO 45. CONSUMO DE MEDICAMENTOS EN LA UE, 2011-2021
(Cuatro principales grupos de tratamiento de patologías crónicas)



Fuente: OCDE, Health Data, 2023.

Gasto público en productos farmacéuticos.

En este caso la memoria del CES utiliza los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el que cabe destacar que el gasto hospitalario ha aumentado un 72,7%, mientras el gasto en recetas lo ha hecho un 32,0% y los productos sin receta médica (hospitalarios no medicamentos) lo han hecho un 64,4%.

En este caso, sería importante también consignar cuando supone el % del gasto por recetas sobre el gasto sanitario total y respecto al PIB, algo que ya hemos hecho en algún Observatorio con anterioridad a este informe, en el que el crecimiento es mucho menor.

CUADRO 6. GASTO PÚBLICO EN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS, 2014-2022
(Millones de euros corrientes)

Tipo de gasto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. 2014 -2022 %
Hospitalario ²	5.154	6.550	6.255	6.448	6.944	7.490	7.934	8.491	8.902	72,7
Por receta médica ³	9.939	10.063	10.460	10.731	11.034	11.275	11.654	12.505	13.124	32,0
Sin receta médica ⁴	3.793	4.069	4.288	4.449	4.665	4.954	6.915	6.294	6.237	64,4
Total	18.886	20.681	21.004	21.628	22.644	23.719	26.503	27.290	28.263	49,7
Por habitante (€) ⁵	406,2	445,5	452,5	465,1	485,4	505,5	560,1	575,7	595,2	46,5
% gasto sanitario total ⁶	29,7	31,1	31,0	31,2	31,4	31,2	31,0	30,8		
% PIB ⁷	1,8	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	2,4	2,2	2,1	

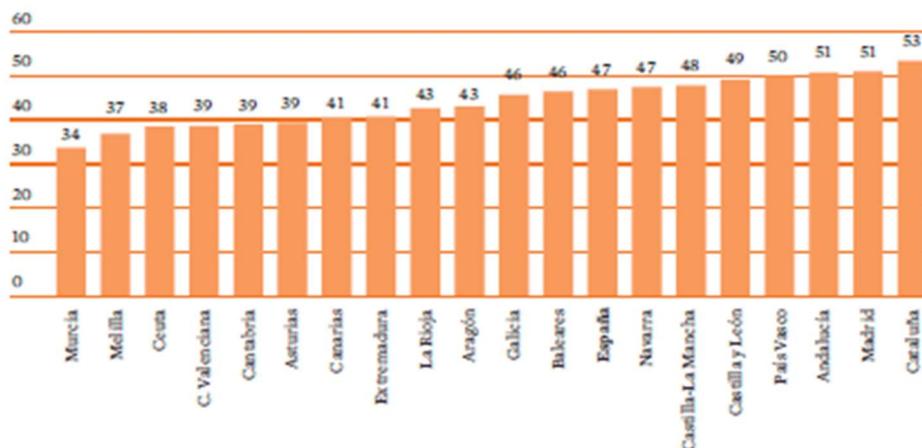
- 1) Incluye el realizado por las comunidades autónomas, INGESA, MUFACE, MUJEJU e Instituciones penitenciarias.
 - 2) Gasto devengado derivado de medicamentos financiados con fondos públicos en los hospitales y centros de atención sanitaria y sociosanitaria del SNS.
 - 3) Gasto devengado derivado de medicamentos y/o productos sanitarios que, financiados con fondos públicos, se dispensen en oficinas de farmacia a través de receta oficial u orden de dispensación del SNS en territorio nacional. En esta rúbrica se consideran los posibles reintegros por ingresos de terceros asociados a la misma (computando, por tanto, como menor gasto) así como las prestaciones económicas a favor de terceros relacionadas inequívocamente con este concepto (computando, por tanto, como mayor gasto).
 - 4) Gasto devengado por la adquisición de los productos previstos en el artículo 2, apartado 1, letra a) a e) del Real Decreto 1591/2009, si no tienen la condición de bienes de capital o de naturaleza intransferible, ni se han dispensado en oficinas de farmacia por receta oficial u orden de dispensación del SNS.
 - 5) Datos de población a 1 de enero de cada año. Padrón, INE.
 - 6) Datos de gasto sanitario total en contabilidad nacional (COFOG), MINHAC.
 - 7) Datos de PIB a precios de mercado. Contabilidad Nacional Anual, INE.
- Fuente: MINHAC, Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.

Política de uso racional: genéricos y biosimilares

El informe afirma que los medicamentos genéricos constituyen el eje alrededor del que del que se construye el sistema de precios de referencia desde finales de los años noventa. Sin embargo, este sistema como sabemos, está cuestionado en este momento ya que los medicamentos genéricos no presentan ninguna ventaja sobre los de marca, al tener el mismo precio. Así el consumo de medicamentos alcanza un consumo del 46,3% del total y un 22,3% de los importes, encontrándose España en una posición media en comparación con el consumo de medicamentos genéricos.

Más sentido tiene centrar, por ahora, la política de uso racional de los medicamentos en los biosimilares en hospitales, ya que los genéricos a través de recetas no presentan ninguna ventaja respecto a los medicamentos de marca. Sorprende, eso sí, que los mayores consumos de genéricos se den en Cataluña y Madrid, cuando todos pensamos que era Andalucía donde se daba un mayor consumo, al impulsar la prescripción por principio activo.

GRÁFICO 47. CONSUMO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS EN OFICINAS DE FARMACIA, 2022
(% de envases sobre el total de medicamentos)



Datos de la facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas, INGESA y Mutualismo Administrativo (MUFACE, MUOEJU e ISPAS). La información se encuentra publicada en el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud y en los informes monográficos de Prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud.

Fuente: Ministerio de Sanidad, INCLASS, 2023.

Oficinas de farmacia

El último apartado del informe se refiere a las Oficinas de Farmacia, en el que tras unas consideraciones de carácter general en las que afirma “. las oficinas de farmacia son establecimientos sanitarios que, por su cercanía y proximidad, desempeñan un papel fundamental en la política de salud pública y de uso racional del medicamento.”

A continuación, ofrece datos, indicando que en España hay, de media, una farmacia por cada 2.146 habitantes, si bien con una gran variabilidad entre Comunidades Autónomas (desde los 1.106 habitantes por farmacia en Navarra a los 3.500 aproximadamente en Ceuta y Melilla. Las nuevas aperturas, indica, se concentran en las comunidades más pobladas (Andalucía, Cataluña y Madrid) mientras en Castilla-La Mancha, Extremadura y Asturias, disminuyen en su número.

También indica el informe que entre los numerosos ejemplos de iniciativas desarrolladas desde este ámbito que mejoran la calidad de la prescripción farmacéutica y apoyan las labores desarrolladas por profesionales del sistema sanitario, especialmente destaca el sistema personalizado de dosificación de medicamentos (SPD). En este caso, y en un informe de estas características, sería interesante algún tipo de cuantificación de este servicio.

Finalmente, el informe alude al avance que ha supuesto la interoperabilidad de la receta electrónica, que en el fondo es la corrección de – esto lo decimos nosotros – de un gran error de diseño a nivel autonómico, cuando debía haberlo sido a nivel nacional, ya que atiende a un derecho universal.

Qué le falta al informe del Consejo Económico y Social.

A nuestro entender el informe tiene una importante carencia: ignorar las contribuciones forzadas que realizan la industria farmacéutica y las farmacias al Sistema Nacional de Salud que situamos en el siguiente cuadro:

Año	Factura Total en Millones €	RD 5/2000 y RD 823/2008 En Millones (€)	(A)RDL8/2010 En Millones (€)	(C) Deducción Mutualidades En Millones (€)	(D) Indice Corrector En millones (€)	€ Abono Farmaindustria En Millones (€)	Total, cargos - abonos
2000	6.801,39	62,8					62,8
2001	7.462,28	190,64					190,64
2002	8.233,89	237,72					237,72
2003	9.269,02	306,61					306,61
2004	9.845,02	315,09					315,09
2005	10.434,47	359,05					359,05
2006	11.067,05	401,52					401,52
2007	11.923,66	420,3					420,3
2008	12.650,53	428,34					428,34
2009	13.022,18	434,94					434,94
2010	12.708,60	424,47	213,5			139,79	498,18
2011	11.608,23	387,71	390,03			255,38	522,36
2012	10.203,56	340,8	342,83	91,83		224,47	550,99
2013	9.604,23	320,78	322,7	86,43	19,22	211,29	499,4
2014	9.782,25	326,73	328,68	88,04	19,56	215,2	508,69
2015	9.960,69	332,69	334,67	89,66	19,99	219,13	517,9
2016	10.349,25	345,66	347,73	93,14	20,69	227,68	538,16
2017	10.620,37	354,72	356,84	95,58	21,24	233,64	552,26
2018	10.926,93	364,96	367,14	98,34	21,85	240,39	568,2
2019	10.793,00	360,49	362,64	97,13	22,31	218,72	579,23
2020	11.077,00	369,97	372,18	99,69	22,86	243,69	575,29
2021	11.746,00	392,32	394,66	105,71	23,4	258,41	610,88
2022	12.325,00	411,66	414,12	110,92	23,94	271,15	641,61
2023	12.712,00	424,58	427,12	114,4	24,49	279,66	661,95
Total	255.126,60	8.314,54	4.974,91	1.170,87	239,55	3.138,65	10.982,11

Según estos datos la industria habría colaborado con 3.138,65 millones a los que habría que agregar – no está en el cuadro – la aportación forzosa de hasta un 2% - que proviene de la disposición adicional 6 de la Ley de Garantías y unos 200 millones en algunos años a cambio de la protección de la innovación (marcas) y las llamadas “transferencias de valor”. En el caso de las farmacias hay una aportación de los Decretos Leyes desde el año 2000 y su modificación en el año 2008 a la que habría que restar la devolución que realiza Farmaindustria y las escasas cantidades que dedican las Comunidades Autónomas a las farmacias VEC.

En conjunto las farmacias llevarían aportados 10.982 millones de euros, lo que suponen 4,4 puntos menos de su margen del 27,9%. Esta información debería también figurar en los informes del CES y desde FEF lo pondremos en conocimiento de nuestros representantes para que se incluya en futuras memorias.

Análisis de los datos mensuales

Los datos de **consumo público** de medicamentos en el mes de marzo de 2024 ponen de manifiesto que el mercado financiado desciende este mes respecto a 2023. En **términos anuales del mercado financiado alcanza un crecimiento de 397,4 millones de euros**, casi 100 millones menos que el mes anterior. En el acumulado al mes de marzo el **Gasto Medio por Receta aumenta un +2,28% y queda en 11,37 euros**. La demanda de medicamentos financiados, es decir el número de recetas facturadas en comparación interanual, aumenta respecto al año anterior en 21,2 millones de recetas, y **supera los 1.100 millones de recetas** (1.124). El **mercado total** aumenta en el mes de marzo en valores +3,5%.

Destacados en este Observatorio

Análisis de la memoria del Consejo Económico y Social sobre la Sanidad.

El informe del CES sobre la sanidad tiene un apartado específico sobre la prestación farmacéutica, incluyendo datos poco conocidos sobre la aportación de los beneficiarios; el contenido de la oferta de medicamentos, incluyendo el problema de suministro; los incentivos a la innovación; consumo de medicamentos en recetas y envases, incluyendo comparaciones por Comunidades Autónomas y comparaciones con otros países de la Unión Europea; consumo de productos sanitarios; gasto total en hospitales y a través de recetas; evolución respecto al PIB; uso racional y genéricos; y, finalmente, consideraciones sobre las oficinas de farmacia.

En el análisis realizado por nosotros hemos detectado dos carencias importantes: **no haber cuantificado económicamente cuanto supone la aportación de los beneficiarios y “olvidar” la importante aportación forzada que realizan las oficinas de farmacia y la industria farmacéutica.**

La aportación de los beneficiarios llegó a ser de **28%**, a principios de los años 70 del pasado siglo, **desciende aceleradamente hasta un 6,5%** hasta el año 2015 y termina, tras el Real Decreto 16/2012 y sus modificaciones, en un **9,5%** que es la cifra actual.

La otra cifra fundamental se refiere a las aportaciones **-forzadas-** de la industria farmacéutica y las farmacias. Estas últimas llevarían aportados **10.982 millones de euros**, lo que suponen **4,4 puntos menos de su margen del 27,9%**.

Previsiones

Según la evolución actual del mercado, estimamos que continuará el crecimiento, aunque más limitado que en meses anteriores, ya que en el año 2023 se produjo una estabilización a partir de marzo y, los crecimientos en la comparación mes a mes, serán menores. El crecimiento anual se mantiene en los límites de la inflación.